

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT  
*Instituto de Educación Superior N° 819*  
Res. N° 333/22 – Ministerio de Educación

Sarmiento, 06 de abril de 2024.

**Llamado a cobertura de Unidades Curriculares Ciclo Lectivo 2024**  
**DISPOSITIVO MAYORES DE 25 AÑOS**

**Sede Sarmiento**

La Dirección del IES N° 819 convoca a los/as docentes interesados para la **presentación de proyectos para el Dispositivo Mayores de 25**, de los siguientes llamados que tienen como fecha de apertura el **06 de abril de 2024** y cierra el día **11 de abril de 2024** hasta las 20:30 hs; la entrega deberá ser en formato papel de manera presencial en bedelía.

Asimismo, se informa que los dispositivos adoptan formato Taller que se orientan a la producción, promoviendo la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación. Implican un trabajo colectivo y colaborativo que potencia la reflexión, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas. Las capacidades relevantes que se incluyen para este formato tienen que ver con las competencias lingüísticas como: la búsqueda y organización de la información, la identificación diagnóstica, interacción social y coordinación de grupos, el manejo de recursos de comunicación y expresión, el desarrollo de proyectos educativos de integración escolar de estudiantes con alguna discapacidad, etc. Esta modalidad prioriza el trabajo en equipo y la elaboración de proyectos concretos a partir del análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Para la evaluación se puede considerar la presentación de trabajos que contemplen una producción individual o colectiva basada en la elaboración de propuestas.

**Requisitos: (deberán ser presentados todos los documentos requeridos)**

- CV actualizado y abreviado (en el caso de ya ser docente del IES).
- CV con titulación (en caso de no ser docente del IES, presentar prestación de servicio, título académico, especializaciones, etc.).
- Declaración Jurada de Cargos. En el caso de poseer un cargo en otra institución a nivel Municipal, Provincial y/o Nacional, **presentar firmada dicha documentación por la autoridad competente.**
- Presentación de Proyectos de acuerdo al formato estipulado (ver Anexo I).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT  
*Instituto de Educación Superior N° 819*  
Res. N° 333/22 – Ministerio de Educación

- 
- Presentación de Programa de acuerdo al formato estipulado (ver Anexo II).
  - Planilla con datos personales (ver Anexo III).
  - Instructivo de Evaluación de Proyectos.

**DISPOSITIVO MAYORES DE 25**

**ESPACIO CURRICULAR: LENGUA – 3 HC**

CURSADO: TALLER

Perfil docente: Profesor/a Lengua y Literatura o Titulación equivalente.

**Bloque 1:** La lengua. Funciones y usos. Procesos de la comunicación. Funciones del lenguaje. Especificidad del código oral y el código escrito. Diferentes eventos comunicativos. Registro formal e informal. Diferentes marcos, ámbitos, participantes, interlocutores y presencia de múltiples receptores. Su adecuación a los diversos contextos de uso. Noción de texto, tipo textual y soporte textual.

**Bloque 2:** El texto. Condiciones para la conformación de un texto. Coherencia y cohesión textual (nociones básicas). Adecuación textual: registro formal/informal. Normativa textual. Tipos de texto. Formatos y Soportes textuales. Intencionalidades comunicativas. Proceso de escritura: plan textual, esquema textual.

**Bloque 3:** Textos de circulación social. Noticias, artículos de opinión, críticos de espectáculos. Información objetiva y subjetiva: discriminación de la información, el comentario y la opinión en diferentes textos. Lectura de los medios de comunicación masiva. Elementos paratextuales de la información escrita, digital y mediatizada.

**Bloque 4:** Argumentación. Concepto de argumentación. Recursos argumentativos. Estructura del texto argumentativo. Progresión temática y conectores lógicos. Género periodístico: artículo de opinión y la carta de lector. Estrategias de lectura y producción de estos textos.

**Bloque 5:** Exposición. Características. Función del lenguaje, publicación, rigurosidad, objetividad. Recursos explicativos: definición, ejemplificación, reformulación. Elementos paratextuales. Estrategias de lectura y producción de estos textos.

**Horario: Martes 19:00/21:00 horas**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT  
*Instituto de Educación Superior N° 819*  
Res. N° 333/22 – Ministerio de Educación

---

**ESPACIO CURRICULAR: HISTORIA – 3 HC**

CURSADO: TALLER

Perfil docente: Profesor/a de Historia – Licenciado en Ciencias Políticas o Titulación equivalente.

**Bloque 1:** Teorías fundamentales para comprender el sistema capitalista. Mercantilismo. La riqueza: modos de apropiación; Fisiocracia: Librecambio o proteccionismo; Adam Smith: La mano invisible del mercado; David Ricardo: la sociedad dividida en grupos sociales; Marx: La crítica al capitalismo; El anarquismo: el conflicto y la violencia.

**Bloque 2:** Desarrollo del sistema capitalista de fines de siglo XIX y su primer conflicto plurinacional entre potencias. El sistema capitalista: Definición, características, limitaciones.

Imperialismo: Potencias dominantes y dominados, su secuelas. Primera guerra mundial: países intervinientes, territorios, la industria bélica; Revolución rusa: Lenin, Trotsky y Stalin.

**Bloque 3:** la inserción de Argentina al mercado mundial. La oligarquía argentina, su base económica, sus prácticas electorales, la crítica de los inmigrantes y sus ideas. El modelo agroexportador: sus características y el desigual desarrollo económico entre regiones. Los gobiernos radicales, la necesidad de cambiar y los límites a la posibilidad de hacerlo.

**Horario: Jueves 19:00/21:00 horas**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT**

***Instituto de Educación Superior N° 819***

Res. N° 333/22 – Ministerio de Educación

**Importante:**

- Los/as postulantes deberán contar con la disponibilidad horaria necesaria para asumir la responsabilidad del dictado de tutorías en la semana y en formato bimodal. Asimismo, durante la cursada los/as docentes deberán mantener un trabajo sostenido por aula virtual (ver Anexo I- Propuesta Metodológica y Evaluación)
- En caso de dictamen “ejecutable” de los proyectos, no se hará efectiva el alta de horas cátedra hasta tanto los postulantes presenten Declaración Jurada de cargos. Se les recuerda la normativa vigente en relación a la acumulación de cargos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT  
*Instituto de Educación Superior N° 819*  
Res. N° 333/22 – Ministerio de Educación

ANEXO I

## Pautas de presentación de proyectos para la cobertura de Unidades

### Curriculares

#### **Del Formato:**

El Proyecto, incluyendo la carátula no podrá exceder las quince (15) páginas con las siguientes características:

- Márgenes (todos) 2.5 cm
- Fuente: Arial/Times 12
- Interlineado 1.5
- Justificado
- Tamaño A4

#### **Del Proyecto:**

- **Carátula:** deberá contener instituto, carrera, espacio curricular, docente/s, año, cohorte, ciclo lectivo, localidad y datos personales.
- **Justificación:** referenciar el Proyecto en relación a la Resolución 440 Disponible en la Página Oficial del IES 819 ([Instituto de Educación Superior N° 819 \(infd.edu.ar\)](http://infd.edu.ar))
- **Intencionalidad:** propósitos – expresar la intención del docente.  
Objetivos – logros a alcanzar por parte de los estudiantes.
- **Contenidos:** se debe explicitar una propuesta acorde a los boques estipulados en el presente llamado.
- **Propuesta metodológica:** Tener en cuenta la bimodalidad.
- **Evaluación y Acreditación:** conformada por los espacios curriculares abordados en los talleres de acompañamiento.
- El instrumento está constituido por consignas de los espacios curriculares a desarrollar por los estudiantes de manera escrita e individual.
- Se acredita con una calificación mínima de 6 (seis) puntos. La corrección la realizan los tutores en forma conjunta.
- **Bibliografía:** para el estudiante y consultada por el docente. Será recomendable que se distinga para cada unidad/eje/núcleo temático/otros la bibliografía que corresponde.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT  
*Instituto de Educación Superior N° 819*  
Res. N° 333/22 – Ministerio de Educación

ANEXO II

**Planilla de inscripción a espacios curriculares**  
**Dispositivo Mayores de 25 - ciclo 2024**

APELLIDO Y NOMBRE \_\_\_\_\_

ESPACIO CURRICULAR \_\_\_\_\_

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

❖ CV ABREVIADO

❖ PROYECTO DE CÁTEDRA

FECHA \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_